

DUODÉCIMO TRIMESTRE.

CAPILLADA 259. 25 de junio de 1840.

FR. GERUNDIO.

YO CON TODAS ME CONTENTO.

En esto de las mugeres  
son varios los pareceres;  
cada-cual defiende el suyo;  
yo que de disputas huyó,  
que nunca gustosas son,  
á todos doy la razon,  
y con todas me contento.  
Oid hasta el fin del cuento.

Unos gustan de que sea  
su dama hija de la aldea,  
de sencillo pecho y trato,  
y que no les dé el mal rato  
de artificiosos amores,  
que se salga á cojer flores  
por el campo el mes de mayo  
con ligero y pobre sayo  
que de sus abuelas fué.  
Y tienen razon á fé.



Otros de mas alto porte  
quieren damas de la corte  
despejadas é instruidas,  
que leídas y escritas  
el vulgo suele llamar,  
y que sepan conversar  
del aire; agua, fuego y tierra,  
sobre la paz y la guerra,  
y sobre una discusion.  
Y á fé que tienen razon.



Unos gustan de muchachas  
alegres y vivarachas,  
y otros salen de su juicio  
con una muger de juicio:  
unos quieren que su dama  
se levante de la cama

al levantarse la aurora,  
y otros quieren sea señora  
de sueño y ostentacion,  
Y todos rienen razon.

---

Alto aqui, hermanos, que aunque es Fr. Gerundio el que esto dice, no es Fr. Gerundio el que dice esto. Y se guardaría muy bien de decirlo, puesto que su opinion en materia de damas es la estricta observancia de la unidad constitucional, salvo la conservacion de *alguno que otro* fuero que á ella no se oponga. Los versos pues no son propiedad gerundiana, son cita en su mayor parte; y su autor es un poeta con cuyas opiniones no concuerdan las de mi paternidad, que tan enemiga es de la anarquía de amores como de la anarquía política.

Quien se conforma perfectamente con ellas es el gobierno; no precisamente en materias amorosas, que estos son secretos de gabinete agenos de la inspeccion de Fr. Gerundio, sino en materias gubernamentales. Oid hasta el fin del cuento. El gobierno es el que habla.

*Gob.* En esto de los proyectos,  
aunque tengan sus defectos  
cada cual defiende el suyo;  
yo que de disputas huyo,  
que nunca gustosas son,

**á todos doy la razon,**  
**y con todos me contento.**  
**Oid hasta el fin del cuento.**

El de ley electoral  
 fue un proyecto celestial.  
 Despues de bien meditado  
 presentéle en el senado,  
 pero allí la comision  
 le alteró sin compasion,  
 ya añadiendo, ya quitando,  
 y le fué desfigurando,  
 pero yo me conformé.

*Fr. Ger.* **Y tubo razon á fé.**

*Gob.* **Habiendo echado mis cuentas,**  
**el proyecto hice de impresas**  
**tan acabado y perfecto,**  
**que no le hallaba defecto:**  
**Mas la comision despues**  
**de la cabeza á los pies**  
**le dió reveses por largo;**  
**lo sentí, mas sin embargo**  
**me adherí á la comision.**

*Fr. Ger.* **Y á fé que tubo razon.**

*Gob.* **¿ Y el de ley de ayuntamientos?**  
**¡Alli de nuestros talentos!**

De proyectos fue la norma,  
pero luego tal reforma  
me le dió la mayoría  
que nadie le conocia;  
la comision le cambió,  
y aunque otro me le dejó,  
cual quedó yo le adopté.

*Fr. Ger. Y tubo razon á fé.*

*Gob.* En esto del culto y clero,  
cuando el proyecto primero  
al Congreso presenté,  
el mejor le reputé;  
pero luego que advertí  
que la comision así  
cual iba no le dejaba  
y que le modificaba,  
yo me adherí á su opinion.

*Fr. Ger. Y á fé que tubo razon.*

*Gob.* Esto fue mientras creia  
obtener la mayoría  
con el proyecto segundo,  
pero ¡cosas de este mundo!  
cuando la vi declinar  
al voto particular  
del señor Duque de Gor,

pareciome éste mejor,  
y por mio le adopté.

*Fr. Ger.* Y tubo razon á fé.

---

*Gob.* Y si mañana observára  
que aquella se pronunciára  
contra el proyecto ducal,  
aunque pareciera mal  
mi voto a la mayoría  
de buen grado agregaría;  
y si otro proyecto hiciera  
aunque contra el mio fuera,  
le diera mi aprobacion.

*Fr. Ger.* Y á fé que tiene razon.

---

*Gob.* Que en esto de los proyectos,  
aunque tengan sus defectos,  
cada cual defiende el suyo;  
yo que de derrotas huyo  
por no dejar el sillón,  
á todos doy la razon,  
y con todos me contento.  
Oisteis el fin del cuento.

---

*Ahora va el cuento de Fr. Gerundio.*

Ministerio coquetón,  
que con todos te contentas,

por conservar el sillón,  
¿no te afrentas  
de no tener opinión?  
Entra en cuentas,  
ministerio coquetón.

—=—

Que si tu fueras mujer,  
juro por santa Coleta  
que no la pudiera haber  
mas coqueta.  
Que para tal proceder  
la chaveta  
perdida debes tener.

—=—

Ministerio coquetón,  
que con todas te contentas  
por conservar el sillón,  
¿no te afrentas  
de no fijar tu opinión?  
Entra en cuentas;  
ministerio coquetón,  
entra en cuentas,  
ó te echo la escomunion.

—=—

Mas para que este juicio ramplo-crítico-poético de Fr. Gerundio no se tenga por lijero ó apasionado, fuerza será recordar rapidamente y como

fraile sobre ascuas algunos antecedentes para los que en ellos no estuvieren.

El gobierno presentó al Senado un proyecto de ley electoral. La comisión del Senado le vió, le examinó, le corrigió, le quitó, le añadió, le descoyuntó y le desliguró. Echó el gobierno su tintera para sondear la opinión del Senado: calculó que esta se pronunciaba por el proyecto de la comisión y no por el suyo, y dijo: «pues ese es el mio tambien: le reconozco por mio, le adopto, le prohijo. Por tan poca cosa no hemos de reñir.»

Presentó el de imprentas. La comisión le tildó, le avotó, le borró, le adulteró, y le descuartizó. Y dijo el gobierno: «pues corriente, me adhiero, me convengo, me uno, me *amollo*, me simpatizo. Por una friolera como esa no hemos de perder las sillás. *Conservare poltronis.*»

Presentó en el Congreso el de la ley municipal. Se discutió, se enmendó, se alteró, se remendó, se desairó, volvió á la comisión. La comisión presentó otro nuevo, y el gobierno dijo: «pues ese nuevo es el mio: yo hago á viejo y á nuevo: le recibo, le admito, le hospedo, le acajo, le abraza y le *proprializa*: por esa niciedad no nos hemos de desavenir. *Conservatio sui ipsius*, la conservacion de si mismo es un precepto de la ley natural.

Presentó el de culto y clero. Pasó á la comisión, y dividiose esta en cinco dictámenes. Su mayoría se inclinó al del gobierno, si bien le modificó, le moldeó, le redondeó, le labró, le recortó y le des-

barbó. Y dijo el gobierno: «pues bien, modificado, labrado, recortado y tijereteado, yo le defenderé, le sostendré, le apoyaré, y le propugnaré (1).» Pero se puso á discusion el voto particular del duque de Gor (2), y aunque formal, sustancial y diametralmente opuesto al del gobierno y al de la mayoría de la comision, ya por aquel apropiado, viendo el gobierno que la mayoría del Congreso le iba á dar su aprobacion, dijo: «¿sí? Pues me conformo, me avengo, me pegotéo, me encólo, me clavo al del duque de Gor: por una frivolidad no es cosa de esponerse á dejar la santa silla.» Y dijo Arrazola á Santillan: siéntate, compañero, á mi derecha, y tengámonos firmes: *dixit dominus domina meo, sede á dextris meis.*

Prescindo ahora, yo Fr. Gerundio, de si el proyecto del Duque de Gor es mas practicable en estas circunstancias que el del gobierno y el de la mayoría de la comision; unicamente desea ha que cuanto antes se diera algo al clero. Pero dígase ahora si no tiene razon Fr. Gerundio cuando dice:

Ministerio coqueton,  
que con todas te contentas.....

---

(1) Era la base de este el repartimiento vecinal.

(2) Consiste este en el 4 por 100 de todos los frutos antes decimables: una especie de diezmo rebajado.

## CRISTIAN Y CRISTINA.

Silencioso y cogitahundo te noto días há, Tirabeque; y un si es no es displicente y amobinado.— Así es la verdad, señor, que estoy de mal talante como el hermano Roca Togores (1).—¿Pues qué es lo que te aflige? ¿Te molesta acaso todavía el echichon de la toma de Morella?—No señor, de ese gracias á Dios ya me siento muy bueno, pero eso de no haber tenido carta del primo y de insultarse como se insultan cada día los diputados unos á otros, aun sin respetar los domingos y fiestas de guardar, es cosa que no puede menos de afligir á quien tenga unas entrañas y una filosofía como la que yo tengo.—En verdad que has citado dos causas bien incoherentes, Pelegrin. Pero respecto á Venancio no debes tener aprension alguna, porque si efectivamente va

---

(1) El picoruelo de Tirabeque, aunque malhumorado, no había dejado de coger á Roca Togores las espresiones con que principiò el otro día su discurso. "Si en una ocasion cualquiera (dijo) un diputado se ha levantado *con disgusto y de mal talante*, ese diputado soy yo, y esa ocasion es esta. El Congreso desierto, la cuestion repetida, las dificultades grandes, las fuerzas escasas." "El niño tierno, el tiempo frio, el camino largo, el hambre mucha, y las fuerzas pocas." *Novenario de los Dolores.*

Veán vds. en qué fuentes va á beber el diputado por Murcia el buen gusto de su oratoria. ¡Qué cosas mas raras! ¡Servir las novenas de modelo para los parlamentos!

bomo tu sospechas en la escolta de la familia real no habra tenido mucha comedidad para escribir, nun cuando de ello haya formado las mas eficaces intenciones: y en quanto á eso de los diputados, si bien por desgracia es cierto en el fondo lo que dices (1), menester es que para decirlo al público y aun para tu propio resguardo coentes con documentos comprobantes á que poder apelar en un caso; porque de otro modo, sobre espocerte tú, el público creerá que es hablar al aire, ó por passion y desco do desacreditar.

Señor, demasiados documentos tengo.—Pero documentos fehacientes se supone.—Señor, me parece que no puede haber mejor documento que el DIABLO mismo de las Sesiones.—¡Ay Tirabeque, Tirabeque! Tambien yo habia creido hasta ahora que el *Diario de sesiones* era un documento, y hasta documento oficial *vel quasi*. Pero amigo, sábeta que está ya decidido por 61 votos contra 57, que el *Diario de sesiones* no es documen-

(1) Para formar idea de cómo se tratan nuestros prudentes y moderados representantes unos á otros, no hay mas que leer la sesion del domingo. Qué tal pondría el hermano Mon al hermano Mendizabal cuando el presidente tubo que decir al primero por tres ó cuatro veces, "que si de aquella manera se habian de tratar las cuestiones, si así pensaba proseguir, se veria precisado á suspender la sesion, ó á renunciar la presidencia."—Como *vd. gusto*, le contestó con mucha indiferencia el diputado por Asturias. *Conviciam conviciam*, la moderacion: *proccitas proccitatis* el comedimiento. El primero va por *templum templi*, y el segundo por *sermo sermonis*. Es decir, *sermones* ó discursos comedidos en el templo de las leyes.

to. Así lo resolvió el Congreso en la sesión del sábado en *votación nominal*, y así lo publicó el secretario Roca Tagores, ese mismo diputado del *mal talante* que tu has citado, diciendo: «El Congreso declara que el Diario de las Sesiones de Cortes no es documento (1).» — ¡Señor!!! — No extraño que te admires, Tirabeque, porque también me he admirado yo: pero es lo cierto que el Congreso lo ha resuelto así.

Pues diga, vd. mi amo, ¿qué es documento? — Mira, si tratamos de saberlo acudiendo al Diccionario de la lengua, como propuso un diputado, no lo lograríamos; porque ya me oíste el otro día que quien por el Diccionario de la lengua castellana tratara de aprender la lengua castellana se llevaría gran chasco, pero documento según la admitida y comun inteligencia, y según le define *Mr. Lepointre* (que yo también tomo de los franceses lo que de ellos me parece bien), es todo escrito que sirve de comprobación de un hecho, de un suceso, de una relación, de una historia, de una memoria &c., y por consecuencia los títulos, piezas y objetos relativos á ella

---

(1) Suscitóse la discusión del documento con motivo de haber pedido el hermano Cantero que se leyera el Diario de las sesiones, sin duda para que viese el Congreso cómo el hermano Santillan había impugnado en los días anteriores el voto particular del duque de Gor, y cómo ahora le aprobaba y defendía. Si el hermano Santillan sigue guardando de este modo *la consecuencia*, Fray Gerundio se verá obligado á pesar suyo á declararle tan *buen documento* como otros ministros.

cuando están revestidos de la competente autenticidad, cuando llevan el sello de la verdad, de la certeza, ó al menos de la probabilidad; esto se llama documento.—Así me parecía á mi, señor, y así creo que se ha pensado siempre en toda la cristiandad. —En toda la cristiandad querrás decir, hombre, que Cristianía es una ciudad de la Noruega, donde por cierto ha habido ahora una especie de alboroto con motivo de celebrarse el Aniversario de la Constitución.—Señor, por eso es bueno que aquí en Madrid no se haya celebrado el día 18 el Aniversario de nuestra Constitución.—Y por eso sin duda, Pelegrín, el gobierno ha aguardado á publicar la sancion de S. M. al decreto de las córtés que le declara fiesta nacional, precisamente dos dias despues de el de su aniversario (1). Y el prevenir esos alborotos debió ser tambien lo que tuvieron presente los veinte y tantos senadores que vetaron contra el proyecto de que el dia del aniversario de la Constitución fuese fiesta.—No señor, lo que debieron tener presente fue que la Constitución les hace á ellos poca fiesta.

Y diga vd., señor: esa Noriega y esa Cristianía que vd. dice, ¿están hácia Aragon?—¡Que igno-

(1) El aniversario fue el dia 18, y el gobierno publicó la sancion declarandole fiesta nacional el 20 en el Senado. Por cierto que S. M. no iria á sancionarle en Algora ó en Esteras, sino que ya dejaria aqui la sancion. Ahora... la consecuencia.

rante y qué atrasado te muestras en algunas preguntas, hombre! Si dijeras hácia Dinamarca..... hácia el reino de Dinamarca, ¿entiendes?—¿Y hay allí tambien Constitucion, mi amo?—¿Pues no ha de haber, hombre?—¿Y libertad de imprenta tambien?—Tambien.—¿Y qué tal le va por allá al artículo 2º, señor?—No sé en que artículo de su Constitucion la tendrán ellos consiguada. Lo que puedo decirte es que precisamente hoy hace un mes, dia en que se celebraba el Aniversario del casamiento de su Rey *Christian VIII* (y va de Aniversarios y Cristianías), cuando el rey se presentó en público acompañado de sus ministros y altos funcionarios, fué silvado é insultado por el pueblo en número de mas de veinte mil personas, las cuales al propio tiempo que festejaron á los defensores de la libertad de imprenta, persiguieron en tumulto á los que se han manifestado sus enemigos, lo cual produjo graves y serios desordenes.—Señor, medianejo será ese rey que llaman el señor *D. Cristiano*; y vele ahí como muchas veces no son los mas cristianos los que lo tienen por nombre. Si en vez de ese mal *Cristiano* tubieran ellos una *Cristina* como la nuestra, no hubiera dado lugar á esas bullanguitas, que tengo para mí que nunca las bullanguitas dan buenos resultados, ni para los reyes ni para los mismos que las armau; y así lo que deben hacer los reyes para evitar esas cosas.....—¡Táte! ¿A consejero de reyes nada menos te me quieres meter tu ahora? Pelegrín! Ja.

mas la humilde mariposilla osó elevar su vuelo á la altura del águila rampante.

Pues mire vd., señor; así pobre mariposo como soy, puede que mis consejos fueran mejores que los de las águilas rapantes, que á lo menos yo no robo nada á nadie, y mas hace muchas veces una buena intencion.....—Calla, calla, pobre escarabajillo. Lo que puedo decirte es que la causa de esas conmociones de Dinamarca, ó sea de Copenhague su capital, lo que ocasiona esos sensibles desbordamientos del pueblo, es que el hermano *Christian VIII* hizo á los Daneses cuando su advenimiento al trono grandes ofrecimientos y promesas de providencias favorables á su libertad, y despues han visto que lejos de cumplirlas no trata sino de restringirla y coartarla.—Señor, por eso le decía á vd. que si aquel *Crístico* fuera como nuestra *Cristina*, no hubiera puesto á los Dinamarquésos ó Copenhaguos ó como se llamen en el caso en que están. Y así mi amo, como dijo el otro, á cada uno lo de Dios y á todos lo suyo.—Hasta los refranes has de cambiar, hombre; ¡válgame Dios por Tirabeque!

Pero hablemos de cosas mas alegres, á ver si acaba de disipátese ese mal talante Roca-Togorino que tan meditabundo te tiene estos dias; que en punto á lo que nuestra discreta Gobernadora ha de conservar á su pueblo, lo mismo que á lo que del trono conservarse debe, para que ni las prerogativas de este padezcan menoscabo, ni á

aquel se le defraude de lo que en derecho tener debe, confiemos en la prudencia y talentos de la Reina *Cristina*, que no obrará por cierto como el rey *Christian VIII*.

## Los gozos de la siempre heroica.

*Et exultavit latitía magna.*

Contempla, alma piadosa y lega, contempla, Pelegrin el de la coja pata, la impaciente alegría, la alegre impaciencia con que los habitantes de la siempre heroica Zaragoza estarían la tarde del 18 esperando las excelsas viajeras, que yo aseguro que si Roca Togores y tú os hubiérais encontrado allí aquel día, hubiérais desechado ese mal talante que aquejaros parece.—Si señor, pero yo apuesto á que mas contento quedó el teniente retirado de Ariza D. Joaquín Miha con los veinte durandartes que para ayuda de ir manteniendo á sus seis hijos le dejó la Reina Gobernadora; sin contar con el socorrito que tambien le dió la hermana Duquesa de la Victoria. Que ahora va viendo S. M. por sus mismos ojos que no la hemos mentido pizca en lo que hemos dicho de los retirados, señor: y vayan haciendo las Reinas y las Duquesas de estas caridades, que no faltarán Tirabeques que las publiquen.—Si á eso vamos, Pelegrin, mas con-

vento quedaría aquel chico imposibilitado y fueran á quien S. M. socorrió con diez duros; que diez dureses, ó durandartes como tu dices, en manos de un muchacho que regularmente no podría reconocer si el busto de Isabel II en las monedas se parece á su rostro natural, porque ni uno ni otro habria visto nunca, figúrate tú si es adquisicion, si es posesion capaz de producir alegría.

Pero esto es poco comparado con el regocijo que bullendo dentro de los pechos de los zaragozanos y ansiando por brotar y desahogarse estaría desde las siete de aquella tarde, hora en que les habia sido anunciado que llegaría la familia real. Pienso, Pelegrin, que si el Milanés Andres Alciato hubiera querido representar en sus *Emblemas* la ansiedad y desojamiento de un atalaya, no hubiera podido simbolizarle mejor que pintando al vijia que los zaragozanos pusieron en la Torre Nueva para comerse con los ojos el camino por donde se ansiaba ver asomar á SS. MM. y cuya seña se aguardaba para principiar el campaneo universal. Cada cuarto de hora que pasaba sin oir la seña de la Torre Nueva era un cuarto de siglo para los zaragozanos; hasta que allá á las ocho avisó el telégrafo humano que se avistaban á cosa de tres cuartos de hora de la poblacion.—Señor, según eso SS. MM. entraron de noche en Zaragoza.—De noche, Pelegrin, unos me dicen que á las 8 y 35

minutos, y otros que á las 8 y 56, cosa que acabó en parte su regorijo, porque querian gozarse en ver á sus amadas Reinas á una luz tan clara como son ellos, y que algunos atribuian ya á estudiado desaire ministerial.

Señor, todo podría ser; y yo apuesto á que no tubo culpa en la tardanza S. M.—De ningún modo, Pelegrin: además de que los reyes no tienen culpas, mucho menos la podian tener en esta ocasión, puesto que la Augusta Gobernadora no solo ansiaba llegar á Zaragoza, sino que le decia á su inocente hija en el camino para consolarla de las incomodidades anexas á un viaje y máxime en esta estación: «ten paciencia, hija mia, que luego llegaremos á Zaragoza, y allí estaremos con mas comodidad; y verás que buenas funciones nos hacen.»—Señor, y también pudieron hacerse cargo los zaragoneses que no era cosa de andar á las horas del calor, y que el que ha hecho estas tardes no ha sido para poderle resistir jente de buena crianza.—Pues mira, á mi me dicen que aquella tarde estaba bastante fresca, casi fria.—Señor, para los aragoneses el dia que llegara S. M. siempre les parecería muy fresco, aunque se pudiera asar una ternera al sol; y si fuera en el invierno, aunque se les estuviera helando el vino de Cariñena en las cubas, les parecería que estaba templado. Porque yo tengo para mí que en Zaragoza cuando van los reyes siempre es primavera.—Ahí tienes, Pelegrin, una prueba de que no está reñido

lo muy monárquico con lo muy constitucional; y de que cuando hay un deseo sincero, franco y natural de obsequiar á SS. MM., hasta el despolismo ilustrado del Sol se convierte en influjo benigno y liberal de primavera.

Lo peor fué que como las calles estaban alumbradas á lo ministerial, es decir, con pocas luces, en razon á que mucha parte de la iluminacion preparada no se pudo efectuar por estar en la formacion de la milicia los mas de los que habian de encenderla, ni SS. MM. tubieron la satisfœccion de ver pintado en los semblantes de los aragoneses el entusiasmo que los animaba, ni ellos pudieron ver por entouces mas que los bultos, que seguian curiosos; hasta á los ministros les siguieron el bulto, con que ya ves tú.—Señor, eso es lo que menos extraño por aquella tierra.—Y tambien fué muy de sentir que no vieran SS. MM. las flores con que el gremio de agnadores habia cubierto toda la carrera.—Señor, siempre han de tener esa suerte las flores de la jente pobre, que las han de pisar los ricos sin siquieta verlas.—Es que no solo echaron flores, sino tambien muchas y diversas plantas segun dice el Diario de aquella ciudad.—Señor, me gusta á mi esa tierra donde hasta los agnadores echan plantas, y no como aqui.

Dirigiéronse pues SS. MM. entre vivas aclamaciones, que alli son aclamaciones de corazon, hasta el palacio del marqués de Ayerve que era el destinado para su hospedage. Por cierto, Pele-

grin, que supongo estarían ya hechos y corrientes los colchones de damasco que faltaban para las camas de SS. MM. y A., pues aunque cuando se trató de eso, dicen que espuso un individuo de la municipalidad con su natural é ingénuo franqueza que SS. MM. eran unas personas tan buenas y tan llanas que se acomodarian con lo que hubiese; sé que aquella corporacion se propuso hospedar la régia familia todo lo mas dignamente posible. Por la mañana las augustas Reinas recibieron á las autoridades y personas principales (de Torneo es esta expresion, no de Fray Gerundio), y por la tarde su primera salida la hicieron á visitar el templo de la Virgen del Pilar: en lo que SS. MM. obraron tan religiosa como políticamente, porque la Virgen del Pilar y la Constitucion, san, Tirnabeque, el servir y amar á Dios de los aragoneses, y los dos mandamientos que mas sentirian que no tuviera S. M. en la veneracion que los tienen ellos.

¿Qué tal, Pelegrin? ¿te se va disipando con estas cosas el mal talante?—Algo, si señor.—Pues aun tienes que saber cosas mas importantes y mas curiosas.—Pero al llegar aqui se preguntó si se prorrogaba la discusion en razon á ser pasada la hora, aun con haberse añadido una cuartilla de papel mas, y la capilla decidió que no.

---

Editor responsable Francisco de S. Fuentes

---

**IMPRENTA DE MELLADO.**